


PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

**Consejo Unificado de las
Empresas Distribuidoras**



CONFIDENCIAL

2 de septiembre de 2020

Señor

Arístides Trejo Liranzo

Director Legal Corporativo de la Vicepresidencia Ejecutiva de las Empresas Distribuidoras de Electricidad.

Av. Independencia No. 1428 esq.

Av. Enrique Jiménez Moya

Centro de los Héroes

Santo Domingo, D.N.

Asunto: Auditoría Legal – Empresas Distribuidoras de Electricidad

Estimado Sr. Trejo,

Tras asumir la posición de vicepresidente Ejecutivo de este Consejo Unificado, hemos identificado la necesidad de realizar acciones que permitan identificar la situación actual de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDENORTE, EDESUR Y EDEESTE), y a su vez permitan identificar si existen actuaciones irregulares y delictivas en las que pudieran haber incurrido funcionarios públicos y/o terceros, en perjuicio tanto de las empresas Distribuidoras como del Estado Dominicano. En caso de verificarse dichas actuaciones, debemos iniciar las acciones judiciales correspondientes.

En este sentido, es necesaria la contratación de profesionales del derecho que puedan realizar auditorías legales en las Empresas Distribuidoras, que evalúen los procedimientos de compras y contrataciones de las instituciones respecto de adquisición de materiales eléctricos, rehabilitación de redes y aquellos correspondientes a los contratistas proveedores de servicios de gestión comercial y operativa, incluyendo la revisión de los procesos de compra y contratación, cumplimiento de las Ley 340-06, documentación suscrita, composición de los expedientes de cada proceso auditado, diferentes tipos de contratos, revisión de documentos corporativos, la operatividad de los almacenes, evaluación de procesos de chatarreo de la institución y demás análisis a los fines de identificar irregularidades y



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Unificado de las
Empresas Distribuidoras

aspectos a mejorar y que puedan, una vez concluyan estas evaluaciones, servir de base para iniciar las acciones judiciales que se deriven de las mismas e introducir las correcciones pertinentes.

Para estos fines, le solicito que proceda a evaluar perfiles para conformar un equipo de profesionales multidisciplinarios que cuenten con la experiencia, capacidad técnica, credibilidad y confiabilidad necesarias para la ejecución de las auditorías legales y para la posible ejecución de las auditorías legales y para la posible persecución, de las acciones legales que apliquen, y que sean presentados al Consejo Unificado para su aprobación.

Debido a la naturaleza de las actuaciones requeridas y la información contenida en esta comunicación o las que se deriven de ella, este proceso deberá mantenerse en la más estricta confidencialidad para garantizar la integridad de la investigación.

Sin otro particular por el momento.

Se despide,

Andrés Astacio Polanco

Vicepresidente Ejecutivo del Consejo Unificado.

